

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

- 1. Se informará acerca de la cuenta bancaria aparturada por el Consejo que ha fecha 31 de DICIEMBRE 2020 presenta un saldo de .

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,329.19	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 1,329.19	\$ -

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del CONSEJO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER, S.A. 0108995648	\$ 1,329.19
Suma	\$ 1,329.19

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el CONSEJO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2. se tienen pendiente por parte de la SFA la cantidad abajo mencionada por recuperar de los DEPPS tramitados en el ejercicio 2018

Concepto	2020	2019
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,200,634.71	\$ 717,069.45
Suma	\$ 1,200,634.71	\$ 717,069.45

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	%
DEPPS DE JULIO 2018	128,549.00	11%
DEPPS DE SEPT 2018	52,922.40	4%
DEPPS DE OCT 2018	121,008.00	10%
DEPPS DE ABRIL 2019	4,692.00	0%
SAT IMPUESTOS ISR	248,423.78	21%
DEPPS DE ABRIL 2020	195,686.00	16%
DEPPS DE MAYO 2020	159,458.00	13%
DEPPS DE SEPT 2020	157,090.00	13%
MARIA MARBELLA REY	18,900.00	2%
RUBEN DE LA CRUZ MA	4,361.03	0%
ALBERTO HERNANDEZ	8,599.11	1%
DANIEL TAFOLLA GALL	70,732.02	6%
MIGUEL ANGEL VILLEG	20,432.02	2%
HUGO GARCIA SALIM	9,781.35	1%
Suma	\$ 1,200,634.71	\$ 1.00

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 3. no se tienen registrada en las cuentas del balance ningún bien toda vez que se esta en espera de costear los bienes en comodatos

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
ES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

ELABORÓ:

DANIEL TAFOLLA GALLARDO

AUTORIZÓ:

ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ -	\$ -

Activo Diferido

Concepto	2020	2019
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 24,000.00	\$ 42,000.00

Pasivo

1. se tienen pasivos a corto plazo que reportar

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 244,704.20	\$.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 37,776.94	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 282,481.14	\$ -

• Pasivo Circulante

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 244,704.20
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 244,704.20

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **CONSEJO ESTATAL** con vencimiento menor o igual a doce meses.

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 37,776.94
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 37,776.94

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
APORTACIONES, TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	\$ 6,819,125.26
	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$ 6,819,125.26
	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -
	\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
	\$.00
Subtotal Otros	\$ -
	\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$ -
Suma	\$ 6,819,125.26

ELABORÓ:

DANIEL TAFOLLA GALLARDO

AUTORIZÓ:

ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,335,084.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBL	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 6,335,084.72

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,004,251.01	32%
RENUMERACIONES ADICIONALES	\$ 593,538.37	9%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,115,483.72	49%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 156,262.40	2%
SERVISIOS GENERALES	\$ 341,940.06	5%
OTROS SERVICIOS GENERALES 3% SOBRE NOMINA	\$ 123,609.16	2%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias, del estado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$.00	\$.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 1,329.19	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,329.19	\$ -

2. se registro el pago de capítulo 1000 servicios personales y el pago del 3% sobre nomina toda vez que no se abrio el presupuesto para tramitar lo programado
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros	1,329.19	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

ELABORÓ:

DANIEL TAFOLLA GALLARDO

AUTORIZÓ:

ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ

ESTADO DE

Las cuentas que se manejan para efectos de estados financieros NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 1.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 1.00

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

- LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$ 8,629,710.00
- MODIF LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$-1,810,584.74
- LEY DE INGRESOS DEVENGADA \$ 6,819,125.26
- LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$ 6,819,125.26

Cuentas de egresos

- PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO \$ 8,629,710.00
- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER \$ 484,040.54
- MODIF. AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER \$-1,810,584.74
- PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO \$ 6,335,084.72
- PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO \$ 6,335,084.72

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION Y LA VIOLENCIA ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA DONDE TIENEN SU FIN DE CARÁCTER SOCIAL NO LUCRATIVA Y UNA DE SUS ACCIONES ES ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN TODAS SUS FORMAS.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

AUTORIZO UN PRESUPUESTO DE 8,629,710.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. SE TUBO UNA REDUCCION POR EL CONFINAMIENTO MUNDIAL DE \$ 1,810,584.74 MISMO QUE QUEDO EL PRESUPUESTO DE \$ 6,819,125.26

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) LA LEY NACE EL 02 DE ENERO DEL 2009, Y SE OTORGA NOMBRAMIENTO AL DIRECTOR GENERAL EL 16 DE ENERO DE 2016, NACIENDO CON ELLO EL COEPREDV
- b) SE VIO AFECTADA LAS DELEGACIONES REGIONALES AL RECORTE DE PRESUPUESTO. Y CADA AÑO SE HA ESTADO EL PRESUPUESTO DEL COEPREDV

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.- ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN EL ESTADO
- b) Principal actividad.- ACCIONES DE CARATER PREVENTIVO Y SANCIONAR
- c) Ejercicio fiscal. 2020
- d) Régimen jurídico.- ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO 100% ESTATAL
- e) Consideraciones fiscales del ente: PERSONA MORAL NO CONTRIBUYENTE

f) Estructura organizacional básica: DE 13 FUNCIONARIOS Y 7 ELEMENTOS DE BASE DEL STASPE ASIGNADOS DE LA EX PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO AHORA FISCALIA DEL ESTADO

ELABORÓ:

DANIEL TAFOLLA GALLARDO

AUTORIZÓ:

ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Postulados básicos.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

ELABORÓ:

DANIEL TAPOLLA GALLARDO

AUTORIZÓ:

ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:

DANIEL TAFOLLA GALLARDO



AUTORIZÓ:

ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ